

3717



3783

DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO
Departamento Estudios e Ingenieria de Tránsito

PONE TERMINO A AUTORIZACION DE ESTACIONAMIENTO RESERVADO OTORGADO MEDIANTE DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 1369, DE 12 DE DICIEMBRE DE 2001 Y SUS MODIFICACIONES MEDIANTE LOS DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 321, DE 22 DE ENERO DE 2015 Y DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 1122, DE 16 DE MARZO DE 2017.

INDEPENDENCIA, 12 SEP 2019

DECRETO ALC. EXENTO N° 4189

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Decreto Alcaldicio Exento N° 1369, de 12 de Diciembre de 2001 y sus modificaciones mediante los Decreto Alcaldicio Exento N° 321, de 22 de Enero de 2015 y Decreto Alcaldicio Exento N° 1122, de 16 de Marzo de 2017, que autoriza estacionamiento reservado; el Ord. N° 28, de 25 de Febrero de 2019, de la Dirección de Tránsito y Transporte Publico, el Certificado de defunción de don Sergio Novoa Alarcón, Folio 500215142618 de Servicio de Registro Civil e Identificación, el Memorándum N° 74, de 01 de Marzo de 2019, de la Dirección de Tránsito y Transporte Publico, el Memorándum N° 361, de 07 de Junio de 2019, del Departamento de Impuestos y Derechos; el Decreto Alcaldicio Exento N° 3909, de 28 de Agosto de 2019, que nombra a don Luis Mayorga Salces, en el cargo de Alcalde Subrogante, el cual no se acompaña por ser de público conocimiento; y las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1.- **PONESE TERMINO**, a contar del 01 de Abril de 2019, a la autorización de Estacionamiento Reservado otorgado mediante el Decreto Alcaldicio Exento N° 1369, de 12 de Diciembre de 2001 y sus modificaciones mediante los Decreto Alcaldicio Exento N° 321, de 22 de Enero de 2015 y Decreto Alcaldicio Exento N° 1122, de 16 de Marzo de 2017, a don Sergio Novoa Alarcón, C. de Identidad N° [REDACTED], ubicado en calle Guanaco frente al N° 2125, de esta Comuna, con capacidad para un (1) vehículo.

2.- Elimínese el código de control N° 65-0580, de Estacionamiento Reservado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones y Departamentos que corresponda, y hecho, **ARCHIVESE**

Municipalidad de Independencia
SECRETARIA MUNICIPAL
MARIA NUÑEZ SEPULVEDA

**CÓNTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL**

Municipalidad de Independencia
LUIS MAYORGA SALCES
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

SMN/RVF/mrv.
TRANSCRITO A:

Alcaldía - Secretaria Municipal - Control - Tránsito - Finanzas - Impuestos y Derechos - Estudios de Tránsito - Seguridad Pública - Oficina de Partes - 9° Comisaria de Carabineros
SERGIO NOVOA ALARCON GUANACO N° 2125 INDEPENDENCIA